

Juzgado 17 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali

De: postmaster@emcali.com.co
Para: Andrés Navarrete Grijalba
Enviado el: miércoles, 15 de septiembre de 2021 7:48 a. m.
Asunto: Entregado: Auto Admite Demanda 2019-00208

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Andrés Navarrete Grijalba](#)

Asunto: Auto Admite Demanda 2019-00208



Auto Admite
Demanda 2019-...

Juzgado 17 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali

De: postmaster@procuraduria.gov.co
Para: procjudadm57@procuraduria.gov.co
Enviado el: miércoles, 15 de septiembre de 2021 7:48 a. m.
Asunto: Entregado: Auto Admite Demanda 2019-00208

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm57@procuraduria.gov.co

Asunto: Auto Admite Demanda 2019-00208



Auto Admite
Demanda 2019-...

Juzgado 17 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali

De: Juzgado 17 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali
Enviado el: miércoles, 15 de septiembre de 2021 7:48 a. m.
Para: procjudadm57@procuraduria.gov.co; notificaciones@emcali.com.co
Asunto: Auto Admite Demanda 2019-00208
Datos adjuntos: 01 Escrito de demanda y anexos_compressed.pdf; 02 Auto Admite demanda.pdf

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito comunicarle que mediante auto dictado dentro del proceso radicado 2019-00208, se admitió el presente medio de control y se ordenó notificarles de conformidad con lo ordenado por los artículos 197, 198 y 199 de la Ley 1437 de 2011 y la modificación introducida por la Ley 2080 de 2021.

Al efecto se corre traslado de la demanda con sus anexos y del auto admisorio anteriormente mencionado, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OSCAR EDUARDO MURILLO AGUIRRE
Secretario Juzgado 17 Administrativo Oral de Cali.
Av 6A Nte. # 28N-23, Edificio Goya, Piso 4to

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin17cli@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 896-24-56. Los memoriales pueden ser enviados al correo electrónico of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Todos los documentos que se remitan a dicho correo electrónico, deberán adjuntarse en formato PDF que contenga en un solo archivo el escrito y los anexos que se quieran allegar al expediente.